

26724 - Comunicación asistencial, ética médica y legislación II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26724 - Comunicación asistencial, ética médica y legislación II

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Incluye ética y medicina forense que versan sobre aspectos fundamentales para el buen desempeño profesional del médico (aspectos ético-jurídicos de las relaciones médico-paciente, con los profesionales, y la administración en general y con las instituciones sanitarias y administración de justicia, en particular). Es clave para la formación en el ejercicio responsable de la profesión, respetuoso con los códigos éticos y la legislación vigente y expresivo de un trato humano e inclusivo. La educación en: valores, ética, equidad, trato igualitario y el compromiso social subyacente a la declaración de ODS forman parte de la naturaleza de esta materia. ODS: Objetivo-3: Salud y Bienestar; Objetivo-4: Educación de Calidad; Objetivo-5: Igualdad de género; Objetivo-10: Reducción de las desigualdades; Objetivo-16: Paz, Justicia, Instituciones sólidas.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

(A).- Comunicación Asistencial y Ética Médica II:

1. Explicar, aplicar y actuar de acuerdo con los conocimientos y conceptos teórico-prácticos adquiridos de la Comunicación Asistencial y la Ética Médica que afectan cualquier modalidad del ejercicio de la Medicina.
2. Reconocer todos los elementos que construyen una entrevista clínica compleja, estructurarlos, y aplicar estrategias para una excelente comunicación con el paciente.
3. Conocer y aplicar distintas herramientas de comunicación para adaptarse a la diversidad de pacientes, especialmente al paciente difícil.
4. Reflexionar en profundidad sobre los principios fundamentales de la Bioética y saber reconocer los elementos que los definen ante las distintas situaciones clínico-asistenciales del desarrollo profesional.

(B).- Legislación II (Medicina Legal y Forense):

- 1 Explicar, aplicar y actuar de acuerdo con los conceptos básicos teórico-prácticos de la Medicina Legal y Forense que afectan a cualquier modalidad del ejercicio de la Medicina.
- 2 Aplicar el conocimiento de las normas y preceptos legales al ejercicio práctico de la Medicina, lo que incluye conocer la actividad Médico Legal y Forense básica que debe desarrollar cualquier médico general. Esto se traduce en la realización de informes periciales y, en otras actuaciones médico legales que implica la actividad asistencial con sus correspondientes documentos médico-legales.
- 3 Conocer la trascendencia teórico-práctica de los informes periciales o médico-legales y de otras actuaciones con contenido médico-legal, las consecuencias del incumplimiento de los deberes legales en la función pericial y de otros deberes médico-legales vinculados a la función asistencial.

3. Programa de la asignatura

- **ÉTICA II** (ver programa teórico y práctico completo en ADD)
- **COMUNICACIÓN ASISTENCIAL II** (ver programa teórico y práctico completo en ADD)
- **MEDICINA FORENSE** (ver programa teórico y práctico completo en ADD)
 - Prácticas obligatorias en grupos pequeños (ver ADD)
 - **SEMANA-1:** 1-Documentos médico-Legales; 2-Incapacidades-situaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional; 3-Informe pericial.
 - **SEMANA-2:** Presentación de Trabajos.

- Seminarios: en pequeño grupo (en las SEMANAS 1 y 2) Obligatorios
- Seminarios en gran grupo: (ver ADD)

4. Actividades académicas

Comunicación Asistencial y Ética Médica II : 3-ETCS = 75 Horas

0,64 ECTS teóricos, (clase magistral tipo 1): 13h

1,12 ECTS prácticos (resolución de problemas y casos)Tipo 6: 24h

0,24 ECTS prácticas tutorizadas, Tipo 2: 6 h

0,06 ECTS: examen y rúbricas de autoevaluación de los casos para portafolio (1,30 h).

0,94 ECTS de estudio y dedicación personal del alumno.

Legislación II (Medicina Forense):3-ETCS = 75 Horas

- CLASES MAGISTRALES: 16-20h
- PRÁCTICAS SEMINARIOS-GRAN-GRUPO. 4-6h (problemas y casos)
- RESOLUCIÓN PROBLEMAS Y CASOS en pequeños grupos-12h combinado con seminario interactivo
- TRABAJOS: 12 HORAS
- EXAMEN: 3 horas
- ESTUDIO: 30 horas

5. Sistema de evaluación

ÉTICA Y COMUNICACIÓN

Examen escrito: 60% de la nota: 20 preguntas cerradas tipo test de Comunicación y 20 Ética, con una sola respuesta correcta. Las preguntas falladas: penalización de 1/3 de pregunta acertada.

Trabajos: 40%

- Portafolio y rúbricas (obligatorio). Valoración:
 - capacidad de expresión del alumnado
 - capacidad de síntesis y reflexión crítica.
 - contenido teórico y aplicación práctica,
- Actividades voluntarias propuestas por profesorado/alumnado
- Evaluación continuada: se valora-asistencia a clase.
- Talleres-Seminarios: obligatorios

Evaluación 2ª convocatoria: 10 preguntas cortas (5 de Comunicación y 5 de Ética): 60% de la nota final + Trabajos: 40 % de la nota final. Con opción de subir nota mediante actividades voluntarias. Seminarios de asistencia obligatoria para ser evaluado.

MEDICINA FORENSE:

CALIFICACIÓN FINAL: prueba escrita: 70%; seminarios+prácticas-tuteladas: 10%; trabajos realizados-portafolio: 20 %.

(evaluación continua-Portafolio: todas las actividades prácticas reflejadas. Se entregará al profesor de prácticas al finalizar estas).

Ambas convocatorias: Nivel exigido:70%.

(1) **Examen-test: 35 preguntas de respuesta múltiple** (5-opciones, una sola correcta;NO puntuaciones negativas). Contenido: todo lo aprendido en clases teóricas- prácticas-actividades formativas.

2) **Examen práctico:** problemas y casos. Cuando no se superaron los contenidos prácticos (ej: dos ausencias o más en prácticas programadas obligatorias o nota insuficiente en portafolio).

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONJUNTO DE LA MATERIA CAELS-II: Media-ponderada entre los dos grandes bloques (Ética y Medicina Forense). Se exige haber aprobado ambas partes para superar la materia en su conjunto.